Nota UOC N° 51/2020.

Asunción, 02 de diciembre de 2020

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del **Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) – Código SICP Nº 1891**, en el marco de la **Contratación Directa (CD)** N° 03/2020 para la **"Servicio de mudanza, traslado de muebles, electrodomésticos, equipos y documentaciones en el CONES" – ID Nº 386.514,** convocada por esta Institución, a fin de remitir Contrato N° 04/2020, suscripto por el Proveedor **SAMIR & OMAR S.A. con RUC: 80096801-8**

Al respecto, se menciona la a necesidad de contar con los servicios del servicio por el cual fue invocado el llamado, con el fin de garantizar el desarrollo eficiente de los procesos y el buen desempeño de la institución.

Esta convocante, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad de la Institución, ha formalizado el contrato respectivo con el Proveedor adjudicado, por tanto se solicita la difusión del citado contrato en el SICP y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

DIANA MARIA GARCETE DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA MARIA GARCETE DUARTE

C.P. Diana M. Garcete D.
Encargada de UOC - CONES